



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 13.

ACTA NUMERO 17-2014.

ACTA NUMERO DIECISIETE-DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 13, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del diecisiete de Setiembre de dos mil catorce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la funcionaria bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PÚBLICO:

1.-Al inicio de la sesión están presentes las señoras Olga Marta Solano y Georgina González de la Urbanización La Paz, quienes nos visitan con el interés de dar seguimiento al proyecto de la planta de tratamiento y otros problemas en su comunidad y nos presentan la carta recibida por el proceso de Planificación, el 5 del corriente mes de Setiembre, que le dirige a este Concejo de Distrito, el Comité Desarrollo Comunal Barrio La Paz, suscrita por su presidente Marcelo Herrera y la tesorera, Evelyn Hidalgo. En lo que respecta al proyecto de la planta de tratamiento, Oscar Calderón les informa que no existen fondos presupuestados en el proyecto de presupuesto ordinario municipal, que se está tramitando para su

1 aprobación en este mes en el Concejo Municipal, y al no haberse presentado el proyecto en  
2 el Concejo de Distrito Ampliado en Abril, este Concejo de Distrito y el suscrito Síndico,  
3 carecen de la necesaria fortaleza, para lograr atraer fondos para este proyecto, por lo que no  
4 queda otra opción que esperar al próximo Concejo de Distrito Ampliado en Abril del próximo  
5 año, para presentar de nuevo éste proyecto y poder darle el impulso necesario, para que ésta  
6 planta, pueda ser una realidad en el 2017. El Licenciado Juan José Rímolo, recuerda aquí,  
7 que conforme al acuerdo 41-2014, tomado en acta 12-2014 del 18 de Junio del corriente  
8 año 2014 de este Concejo de Distrito, que le solicitó al señor Alcalde Municipal, Bachiller  
9 Arnoldo Barahona Cortés, que una vez valorado el perfil del proyecto de construcción de la  
10 planta de tratamiento del Barrio La Paz, por Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, del  
11 Proceso Infraestructura y Obras, conforme también lo solicitó por este Concejo de Distrito en  
12 el acuerdo 33-2014, tomado en el acta 10-2014, correspondiente a la sesión ordinaria  
13 número 6, del 21 de Mayo de 2014, se sirva enviarlo a la comisión de Hacienda del Concejo  
14 Municipal de Escazú y a la Licenciada Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso  
15 Financiero Administrativo, para que se le asigne el presupuesto necesario para la  
16 construcción de esta tan necesaria planta de tratamiento de aguas negras, a fin de solucionar  
17 el grave problema de contaminación que sufre la comunidad del Barrio La Paz y en general  
18 las comunidades aledañas del distrito de San Antonio de Escazú, por el peligro del zancudo  
19 que trasmite el dengue y otras enfermedades, ante la falta de esta tan necesaria planta e  
20 informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas a este efecto, para poder a su  
21 vez informar a esta comunidad, por lo que el Licenciado Rímolo, mociona para solicitar  
22 respetuosamente al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, se sirva  
23 informar a este Concejo de Distrito, sobre las acciones tomadas por su oficina con relación al  
24 acuerdo 41-2014, tomado en acta 12-2014 del 18 de Junio del corriente año 2014 de este  
25 Concejo de Distrito, para que una vez valorado el perfil del proyecto de construcción de la  
26 planta de tratamiento del Barrio La Paz, por Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, del  
27 Proceso Infraestructura y Obras, conforme se le solicitó por este Concejo de Distrito en el  
28 acuerdo 33-2014, tomado en el acta 10-2014, correspondiente a la sesión ordinaria  
29 número 6, del 21 de Mayo de 2014, se sirva enviarlo a la comisión de Hacienda del Concejo  
30 Municipal de Escazú y a la Licenciada Bernardita Jiménez Martínez, Directora Macroproceso  
31 Financiero Administrativo, para que se le asigne el presupuesto necesario para la  
32 construcción de esta tan necesaria planta de tratamiento de aguas negras, a fin de solucionar  
33 el grave problema de contaminación que sufre la comunidad del Barrio La Paz y en general  
34 las comunidades aledañas del distrito de San Antonio de Escazú, por el peligro del zancudo  
35 que trasmite el dengue y otras enfermedades, ante la falta de esta tan necesaria planta e  
36 informe a este Concejo de Distrito, de la valoración del proyecto de construcción del  
37 alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento de aguas negras de la Urbanización la Paz  
38 en San Antonio de Escazú, para poder informar a la comunidad que está hoy presente,  
39 preguntando por el resultado de esta gestión. Por unanimidad y en firme se aprueba la  
40 moción presentada.

41  
42 ACUERDO 56-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al señor Alcalde Municipal,  
43 Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, se sirva informar a este Concejo de Distrito, sobre las  
44 acciones tomadas por su oficina con relación al acuerdo 41-2014, tomado en acta 12-2014  
45 del 18 de Junio del corriente año 2014 de este Concejo de Distrito, para que una vez  
46 valorado el perfil del proyecto de construcción de la planta de tratamiento del Barrio La Paz,  
47 por Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, del Proceso Infraestructura y Obras, conforme  
48 se le solicitó por este Concejo de Distrito en el acuerdo 33-2014, tomado en el acta 10-2014,  
49 correspondiente a la sesión ordinaria número 6, del 21 de Mayo de 2014, se sirva enviarlo  
50 a la comisión de Hacienda del Concejo Municipal de Escazú y a la Licenciada Bernardita

1 Jiménez Martínez, Directora Macroproceso Financiero Administrativo, para que se le asigne  
2 el presupuesto necesario para la construcción de esta tan necesaria planta de tratamiento de  
3 aguas negras, a fin de solucionar el grave problema de contaminación que sufre la  
4 comunidad del Barrio La Paz y en general las comunidades aledañas del distrito de San  
5 Antonio de Escazú, por el peligro del zancudo que trasmite el dengue y otras enfermedades,  
6 ante la falta de esta tan necesaria planta e informe a este Concejo de Distrito, de la  
7 valoración del proyecto de construcción del alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento  
8 de aguas negras de la Urbanización la Paz en San Antonio de Escazú, para poder informar a  
9 la comunidad que está hoy presente, preguntando por el resultado de esta gestión”.  
10 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

11  
12 2.-A continuación Oscar Calderón síndico del distrito, les responde los puntos de la carta así:  
13 1.-Sobre la canalización de aguas y construcción de la nueva calle del ‘Country Day’ hasta el  
14 ‘Súper Sabanillas’, actualmente en construcción. Para poder incluir la calle al frente de la  
15 Urbanización la Paz, sería necesario conseguir los recursos necesarios, para una ampliación  
16 de este proyecto, hasta el cruce de la calle a ‘Paso Hondo’. 2.-Los muertos así como la  
17 reparación de la calle interna de la Urbanización, no pueden construirse, pues esa calle será  
18 totalmente destruida, para construir el colector sanitario, para la planta de tratamiento, lo que  
19 obligará a construir una nueva calle, una vez instalado el mismo. Parte del problema de la  
20 construcción de la planta de tratamiento, es que las casas del lado Norte de la calle interna  
21 de la Urbanización, no dan el desnivel suficiente, para que el colector pueda recoger sus  
22 aguas negras y depositarlas en la planta de tratamiento, pues los desniveles no dan. El  
23 problema está en que si hunden la planta lo suficiente, como para que los desniveles den, la  
24 cercanía de la quebrada Lajas, podría inundar la planta y afectar su adecuado  
25 funcionamiento. 3.-El salón comunal y todas las áreas públicas de la Urbanización La Paz,  
26 fueron ya traspasadas a la Municipalidad y son hoy entonces, áreas públicas municipales,  
27 como les informó la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del  
28 Proceso de Planificación Municipal, en ejecución del acuerdo 40-2014, tomado en acta 12-  
29 2014 del 18 de Junio del corriente año 2014 de este Concejo de Distrito, hacer llegar de  
30 nuevo al señor Marcelo Herrera Álvarez, Presidente del Comité Desarrollo Comunal Barrio La  
31 Paz, el plano de agrimensura SJ-1081002-2006 y la copia del estudio de registro de la finca  
32 del Partido de San José, matrícula número 649.920-000, que nos envió el Ingeniero Julián  
33 Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, al contestar el acuerdo 34-2014,  
34 tomado en el acta 10-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 6, del 21 de  
35 Mayo de 2014, con el oficio PCV-280-2014, a que se refiere el punto 8 de correspondencia  
36 anterior y que trata sobre este mismo tema, sea la información que de nuevo nos solicita y  
37 por escrito el señor Herrera Álvarez, sobre la constancia de propiedad de la Municipalidad del  
38 Cantón de Escazú del terreno donde se ubica el salón comunal de Barrio La Paz. 4.-El paso  
39 a través del puente y en consecuencia el trillo que lleva hacia el Este, atravesando la  
40 quebrada ‘Lajas’, hasta la calle al frente del ‘Súper Aguimar’ es un paso privado, autorizado  
41 por don Víctor, quién ha tolerado que usen su propiedad, para transitar hasta la calle pública.  
42 Esta es una decisión de la comunidad, que deberá quitar el puente que pusieron y hablar con  
43 don Víctor para que cierre el paso y evitar los problemas que hoy está dando el mismo. 5.-  
44 En cuanto al gimnasio al aire libre, como el que se ubica al frente del antiguo AVON, podría  
45 ser un buen proyecto para presentar también en el Concejo de Distrito Ampliado en Abril del  
46 próximo año 2015, indicando la ubicación donde el mismo podría ser construido. Oscar  
47 Calderón mociona para solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS,  
48 asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, enviar copia  
49 integral de la sección de atención al público, en esta acta, al fax 2289-9720 de la señora

1 Evelyn Hidalgo, Tesorera del Comité Desarrollo Comunal de Barrio La Paz, como  
2 contestación a su carta. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.  
3

4 ACUERDO 57-2014: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA  
5 RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, enviar  
6 copia integral de la sección de atención al público, en esta acta, al fax 2289-9720 de la  
7 señora Evelyn Hidalgo, Tesorera del Comité Desarrollo Comunal de Barrio La Paz, como  
8 contestación a su carta". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."  
9

10 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:  
11

12 1.-Se acuerda aprobar y por unanimidad de los presentes, con las correcciones que se les  
13 hacen, las actas 14, 15 y 16-2014 de este Concejo de Distrito.  
14

15 3.-CORRESPONDENCIA:  
16

17 RECIBIDA:  
18

19 01.-Se toma nota del memorando P-PL/187-2014, del 25 de Agosto último pasado, que le  
20 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de  
21 Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al  
22 Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDOLES vía correo electrónico, el acta 15-2014,  
23 correspondientes a la sesión ordinaria número 11, del seis de Agosto de dos mil catorce, de  
24 este Concejo de Distrito.  
25

26 02.-Se toma nota del memorando P-PL/189-2014, del 28 de Agosto último pasado, que le  
27 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de  
28 Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al  
29 Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDOLES vía correo electrónico, el acta 16-2014,  
30 correspondientes a la sesión ordinaria número 12, del veinte de Agosto de dos mil catorce,  
31 de este Concejo de Distrito.  
32

33 03.-Se toma nota del memorando P-PL/191-2014, del 28 de Agosto último pasado, que le  
34 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de  
35 Planificación Municipal, al Doctor Adolfo Ortiz, del Área Rectora de Salud de Escazú,  
36 trasladándole el acuerdo 54-2014, tomado en el acta 16-2014, correspondientes a la sesión  
37 ordinaria número 12, del veinte de Agosto de dos mil catorce, de este Concejo de Distrito.  
38

39 04.-Se toma nota del memorando AL-1212-14 del 1 del corriente mes de Setiembre, que le  
40 envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, a la Ingeniera Sandra  
41 Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, trasladándole los acuerdos  
42 46, 47, 48, 49, 51, 52 y 53-2014, tomados en el acta 16-2014, correspondientes a la sesión  
43 ordinaria número 12, del veinte de Agosto de dos mil catorce, de este Concejo de Distrito.  
44

45 05.-Se toma nota del memorando AL-1216-14 del 1 del corriente mes de Setiembre, que le  
46 envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero Juan  
47 Fernández Ulloa, del Proceso de Servicios Institucionales, el acuerdo 55-2014, tomados en  
48 el acta 16-2014, correspondientes a la sesión ordinaria número 12, del veinte de Agosto de  
49 dos mil catorce, de este Concejo de Distrito.  
50

1 06.-Se toma nota del memorando AL-1239-14 del 4 del corriente mes de Setiembre, que le  
2 envía el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, al Ingeniero Julián  
3 Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, el acuerdo 50-2014, tomados en  
4 el acta 16-2014, correspondientes a la sesión ordinaria número 12, del veinte de Agosto de  
5 dos mil catorce, de este Concejo de Distrito.

6  
7 07.-Se toma nota del oficio PCV-406-2014 del 03 del corriente mes de Setiembre, que le  
8 dirige al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, el Ingeniero Julián  
9 Morales Díaz, Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, el acuerdo 50-2014, tomados en  
10 el acta 16-2014, correspondientes a la sesión ordinaria número 12, del veinte de Agosto de  
11 dos mil catorce, de este Concejo de Distrito. El Licenciado Juan José Rímolo, Secretario del  
12 Concejo de Distrito, mociona para consultar directamente a la Dirección de Urbanismo del  
13 INVU, sobre la oportunidad del acto de autorización de las segregaciones, cuyo visado  
14 otorgó la Municipalidad de Escazú, conforme lo informa el Ingeniero Julián Morales Díaz,  
15 Jefe del Proceso de Catastro y Valoraciones, de la Municipalidad de Escazú, al responder  
16 conforme en el presente oficio, el acuerdo 50-2014, tomados en el acta 16-2014,  
17 correspondientes a la sesión ordinaria número 12, del veinte de Agosto de dos mil catorce,  
18 de este Concejo de Distrito. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

19  
20 ACUERDO 58-2014: "Se comisiona al Licenciado Juan José Rímolo, Secretario del Concejo  
21 de Distrito, para consultar directamente a la Dirección de Urbanismo del INVU, sobre la  
22 oportunidad del acto de autorización de las segregaciones, cuyo visado otorgó la  
23 Municipalidad de Escazú, conforme lo informa el Ingeniero Julián Morales Díaz, Jefe del  
24 Proceso de Catastro y Valoraciones, de la Municipalidad de Escazú, al responder conforme  
25 en el presente oficio, el acuerdo 50-2014, tomados en el acta 16-2014, correspondientes a la  
26 sesión ordinaria número 12, del veinte de Agosto de dos mil catorce, de este Concejo de  
27 Distrito". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

28  
29 08.-Se toma nota del oficio PSC-787-2014 del 28 de Agosto último pasado, que le dirigen a  
30 este Concejo de Distrito, el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios  
31 Comunales y la Geóloga Michelle Arias, Jefe del Proceso de Contraloría Ambiental,  
32 contestando el acuerdo 26-2014, tomado en acta 09-2014, correspondiente a la sesión  
33 ordinaria número 5, del 7 de Mayo de 2014.

34  
35 09.-Se toma nota del oficio M-IO-397-2014, de fecha 2 del corriente mes de Setiembre, que  
36 envía la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras,  
37 contestando el acuerdo 45-2014, tomados en el acta 15-2014, correspondiente a la sesión  
38 ordinaria número 11 del seis de Agosto del dos mil catorce de este Concejo de Distrito, que le  
39 trasladó el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, mediante oficio AL-  
40 1190-14, en que nos informa que el árbol seco está en propiedad privada, dentro de la zona  
41 de protección de la quebrada Lajas, por lo que la corta del árbol, le corresponde al propietario  
42 del terreno, por lo que comisionó a la Contraloría Ambiental, para que notifique al propietario  
43 del terreno, sobre el peligro que representa este árbol, ubicado cien metros al Sur del  
44 Abastecedor el Chaparral, sobre calle Lajas. El Concejal Pedro Fernández, atendiendo la  
45 respuesta de la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y  
46 Obras, mociona para solicitar respetuosamente a la Geóloga Michelle Arias, Jefe del Proceso  
47 de Contraloría Ambiental, se sirva informar a este Concejo de Distrito de las acciones que  
48 tomó su oficina, con relación con su denuncia en el acuerdo 45-2014, tomados en el acta  
49 15-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 11 del seis de Agosto del dos mil  
50 catorce de este Concejo de Distrito, que por oficio M-IO-397-2014, de fecha 2 del corriente

1 mes de Setiembre, le envía la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso  
2 de Ingeniería y Obras, informándole que en el sector de Calle Lajas, del Abastecedor el  
3 Chaparral, cien metros al Sur, se encuentra un árbol de Cedro, de gran tamaño, que se secó,  
4 que puede en algún momento alguna de sus ramas o el mismo árbol derrumbarse, con grave  
5 peligro para vecinos y transeúntes en la zona, que se ubica en propiedad privada, en la zona  
6 de protección de la quebrada Lajas, para que notifique al propietario del terreno, para que  
7 tome las medidas correspondientes con éste árbol, a fin de poder informar a la comunidad de  
8 calle 'Lajas', preocupada de este problema. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción  
9 presentada.

10  
11 ACUERDO 59-2014: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Geóloga Michelle Arias, Jefe  
12 del Proceso de Contraloría Ambiental, se sirva informar a este Concejo de Distrito de las  
13 acciones que tomó su oficina, con relación con su denuncia en el acuerdo 45-2014, tomados  
14 en el acta 15-2014, correspondiente a la sesión ordinaria número 11 del seis de Agosto del  
15 dos mil catorce de este Concejo de Distrito, que por oficio M-IO-397-2014, de fecha 2 del  
16 corriente mes de Setiembre, le envía la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del  
17 Macroproceso de Ingeniería y Obras, informándole que en el sector de Calle Lajas, del  
18 Abastecedor el Chaparral, cien metros al Sur, se encuentra un árbol de Cedro, de gran  
19 tamaño, que se secó, que puede en algún momento alguna de sus ramas o el mismo árbol  
20 derrumbarse, con grave peligro para vecinos y transeúntes en la zona, que se ubica en  
21 propiedad privada, en la zona de protección de la quebrada Lajas, para que notifique al  
22 propietario del terreno, para que tome las medidas correspondientes con éste árbol, a fin de  
23 poder informar a la comunidad de calle 'Lajas', preocupada de este problema". ACUERDO  
24 DEFINITIVAMENTE APROBADO."

25  
26 10.-Se toma nota de la copia de la carta sin fecha, que le dirigen a este Concejo de Distrito  
27 los señores Marcelo Herrera Álvarez, Presidente y Evelyn Hidalgo, Tesorera, del Comité  
28 Desarrollo Comunal Barrio La Paz, recibida por el proceso de Planificación Municipal, el  
29 pasado 5 del corriente mes de Setiembre y que contestó ya el señor Síndico del Distrito, don  
30 Oscar Calderón Bermúdez, conforme al punto segundo de correspondencia de esta misma  
31 acta.

#### 32 33 4.-ASUNTOS VARIOS:

34  
35 01.-El Concejal Pedro Fernández, mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera  
36 Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras y a la Geóloga  
37 Michelle Arias, Jefe del Proceso de Contraloría Ambiental, se sirva informar a este Concejo  
38 de Distrito, de las acciones tomadas por sus respectivas oficinas, por las obras que realiza en  
39 su propiedad, en Calle Los Higueros, el señor Bernabé León, quién sin permiso de la  
40 Municipalidad y dentro de la Zona Protectora de los Cerros de Escazú, realizó un movimiento  
41 de tierras, que se ubica a menos de cien metros, de la naciente de donde toma el agua, el  
42 acueducto de su comunidad, con el fin de poder hacer ahí él, una perforación para un pozo  
43 de uso particular, para poder informar a los miembros del comité de vecinos, que están  
44 preocupados por la ausencia de medidas correctivas, en contra de esta grave situación que  
45 afecta su acueducto y la existencia de un ambiente sano y equilibrado, conforme al artículo  
46 50 Constitucional. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

47  
48 ACUERDO 60-2014: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco  
49 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras y a la Geóloga Michelle Arias, Jefe  
50 del Proceso de Contraloría Ambiental, se sirva informar a este Concejo de Distrito, de las

1 acciones tomadas por sus respectivas oficinas, por las obras que realiza en su propiedad, en  
2 Calle Los Higuerones, el señor Bernabé León, quién sin permiso de la Municipalidad y dentro  
3 de la Zona Protectora de los Cerros de Escazú, realizó un movimiento de tierras, que se  
4 ubica a menos de cien metros, de la naciente de donde toma el agua, el acueducto de su  
5 comunidad, con el fin de poder hacer ahí él, una perforación para un pozo de uso particular,  
6 para poder informar a los miembros del comité de vecinos, que están preocupados por la  
7 ausencia de medidas correctivas, en contra de esta grave situación que afecta su acueducto  
8 y la existencia de un ambiente sano y equilibrado, conforme al artículo 50 Constitucional”.  
9 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

10  
11 02.-El Síndico, Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan  
12 Fernández Ulloa, del Proceso de Servicios Institucionales, se sirva colocar en alguna sección  
13 de la ventana al frente del salón principal del Edificio del Concejo de Distrito de San Antonio  
14 de Escazú, para que puedan las mismas abrirse y refrescar el lugar, que es muy encerrado.  
15 Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

16  
17 ACUERDO 61-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Juan Fernández  
18 Ulloa, del Proceso de Servicios Institucionales, se sirva colocar en alguna sección de la  
19 ventana al frente del salón principal del Edificio del Concejo de Distrito de San Antonio de  
20 Escazú, para que puedan las mismas abrirse y refrescar el lugar, que es muy encerrado”.  
21 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

22  
23 A las veinte horas treinta y cinco minutos, se da por terminada la sesión.  
24  
25  
26  
27

28 Presidente  
29 Oscar Calderón Bermúdez

Secretario  
Lic. Juan José Rímolo Bolaños.